RESOLUCION
Nº 546 /92

EXPEDIENTE Nº 1338/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.592

Buenos Aires, 16 de junio de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Río Cuarto) y anticipo de viático por el término de medio (1/2) día, formulado precedentemente por el señor Subdirector General de Arquitectura - Ley 23.984, Arquitecto Mario Luciano Marello, a favor del Oficial Superior de Primera (P.A.T. - Contratado) Ingeniero Agustín Daffunchio, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Río Cuarto (Provincia de Córdoba) con el objeto de verificar la posibilidad de instalar en el asiento de dicho tribunal una Sala para los Juicios Orales, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (h)